

INFORME SECRETARIAL.- Bogotá, D.C., 31 de agosto de 2021, se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa al despacho con memorial que antecede. **Sírvase proveer.**

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ

Bogotá, D.C., Quince de Septiembre de Dos Mil Veintiuno

PROCESO: 2018-0797

Para los efectos legales a que haya lugar, téngase en cuenta que el auxiliar IVANHOE ARTURO ADARTE GÓMEZ, aceptó el cargo de perito evaluador. En consecuencia, requiérase a la parte demandante para que allegue los siguientes documentos: 1. Recibo de impuesto predial 2021, 2. Boletín de nomenclatura y 3. Certificado de tradición y libertad del predio a usucapir actualizado dentro de los cinco días siguientes al recibido de la comunicación, a efectos que el auxiliar proceda a realizar el trabajo encomendado.

Allegada la documental, se resolverá lo que en derecho corresponda.

NOTIFÍQUESE,

HENRY ARMANDO MORENO ROMERO
Juez

Jyc

JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.

Bogotá, D. C., 16 de septiembre de 2021
Notificado por anotación en ESTADO
No. 070

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria